



MATERIA: EXTINGUE CARGA FAMILIAR.

ALGARROBO, 21 ABR 2022
DECRETO N° P 1657 " "



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. DFL N° 150/82, texto Refundido sobre sistema único de prestaciones familiares.

CONSIDERANDO:

Solicitud de fecha 19 de abril del año 2022, presentada por Doña Nancy Rodríguez Rojas funcionaria municipal.

Que de acuerdo con el Sistema de Información de apoyo a la Gestión y Fiscalización Familiares y Subsidio Familiar (SIAGF), todo movimiento de causantes debe ser informado y registrado.

DECRETO:

- I. **Extíngase** a contar del **01 de mayo del año 2022**, la siguiente carga familiar que percibía Doña Nancy Rodríguez Rojas, funcionaria municipal asimilada al Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que se indica:

N°	Nombre Causante	Fecha de Nacimiento	Cédula de Identidad
1	Pérez Rodríguez Sophia Anais	29 de octubre 2019	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, EXTINGASE en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión y Fiscalización de los Regímenes de Prestaciones Familiares y Subsidios Familiar, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PMM/U.C./pyu.

DISTRIBUCIÓN

- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 21 ABR 2022
FECHA SALIDA: 21 ABR 2022
OBSERVACIÓN N°